

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 02.30 p.m. del día 04 de abril de 2022, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Golf N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con DNI N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con DNI N° 41832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con DNI N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación del Reglamento de Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMITÉ EDITORIAL DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente aprobar el Reglamento de Comité Editorial del Fondo Editorial.

Acto seguido, el presidente entregó el proyecto de dicho documento a los directores presentes a efectos de su revisión y eventual aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Reglamento de Comité Editorial del Fondo Editorial de la Universidad Científica del Sur,



disponiendo su visado por la Gerencia General y la Secretaria General de la universidad.

Finalmente, el Directorio dispuso que el presente acuerdo sea difundido entre la comunidad universitaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 03:30 p.m.

José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092

Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091

Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775

Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968

Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804